

ANEXO

Convocatoria: Orden de 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
Número de orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Secretaría General de Comunicaciones Gabinete Técnico y de Ordenación de las Comunicaciones Vocal Asesor Jurídico-Laboral.	Madrid.	30	2.423.640	Fomento. Secretaría General de Comunicaciones. Madrid.	30	2.423.640	Martínez Peral, María José.	0261973713 A1111	A	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

20220 ORDEN de 11 de septiembre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 23 de julio de 1997.

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 23 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 23 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Secretaría del Secretario de Estado. Nivel: 16.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Educación y Cultura. Oficialía Mayor. Auxiliar de oficina. Nivel, 10; complemento específico, 67.320 pesetas. Madrid.

Datos personales de la adjudicatario:

Apellidos y nombre: Boluda Geva, Rosario. Número de Registro de Personal/Grupo: 55409902 A1146/D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación administrativa: Activo.

UNIVERSIDADES

20221 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1997, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y del Instituto Catalán de la Salud, de la Salud, por la que se nombra a don Juan Jacobo Aguilar Naranjo Profesor titular de Universidad, vinculado con la plaza de Jefe de Servicio.

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y del Instituto Catalán de la Salud, de 15 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 5 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio.

Este Rectorado y el Instituto Catalán de la Salud han resuelto nombrar a don Juan Jacobo Aguilar Naranjo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisioterapia», especialidad de rehabilitación, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe de Servicio de la institución sanitaria «Hospital Joan XXIII», de Tarragona.

Tarragona, 9 de julio de 1997.—El Rector, Joan Martí i Castell.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Manuel Jovells i Cases.

20222 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1997, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don Pedro Isasi Viñuela, como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,